

SOEMPCO MEDICAL ECUADOR S.A.
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
(Expresadas en dólares Americanos)

1. IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA.-

La Empresa SOEMPCO MEDICAL ECUADOR S. A., es una compañía legalmente constituida en el Ecuador, de nacionalidad Ecuatoriana y se registró por las leyes del País. El domicilio principal de la Compañía es el Distrito Metropolitano de Quito, pero podrá establecer sucursales y agencias dentro y fuera del País.

La compañía fue constituida el 09 de agosto del año 2016. Su constitución fue aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de agosto del 2016 con el número 3447.

Plazo de duración, de acuerdo a la información ingresada a la Superintendencia de Compañías es el 9 de agosto del 2155.

Domicilio principal de la compañía: Se encuentra ubicada en la provincia de Pichincha cantón Quito, parroquia La Carolina, dirección Calle Checoslovaquia E9-95 y Suiza, Edificio Eveliza Plaza Piso 1

Domicilio Fiscal: número de RUC 1792701449001

El objeto social de compañía es la comercialización de productos farmacéuticos, medicinales (naturistas) y veterinarios.

El Capital Suscrito de la Empresa hasta el año 2016 fue de 800 dólares. Posteriormente, la Junta General de accionistas reunida el día 25 de mayo del 2017 resolvió por unanimidad incrementar el capital social suscrito de la compañía en la suma de \$ 100.000,00. Quedando así un capital suscrito total de \$ 100.800,00, quedando la siguiente composición del capital:

Accionistas	No. Acciones	Valor Nominal	Valor Dólares
FEIPE HURTADO	100.799	\$ 1	100.799,00
NANCY RUBIO	1	\$1	1,00
Total	100.800		100.800,00

Nombres y apellidos del representante legal, administradores y directores de la Empresa:

Presidente Ejecutivo
Gerente General

Sra. Leonela Rivera
Sr. Felipe Hurtado

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Base de Presentación.-

La compañía registra sus operaciones según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) actualmente vigentes, adoptadas en el Ecuador, autorizadas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Empresa, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las transacciones han sido registradas inicialmente al costo razonable de adquisición. los activos y pasivos financieros fueron registrados a VR. y medidos al costo amortizado. Todas las cifras contables se encuentran expresadas en dólares estadounidenses.

2.2 Base de Medición.-

las transacciones han sido registradas al costo histórico, en el momento del reconocimiento excepto por determinados rubros de los Estados Financieros que fueron registrados a su valor razonable al final del periodo como activos y pasivos financieros,

2.3 Estimaciones y Supuestos.

Las mencionadas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Empresa, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento

2.4 Negocio en Marcha.-

Los Estados financieros se preparan sobre la base de que la Empresa está en funcionamiento y continuará sus operaciones comerciales normalmente durante los siguientes períodos, sin que se conozca que la Gerencia tenga intenciones de liquidar la Empresa o cerrar sus operaciones

2.5 Revelación de transacciones con Partes Relacionadas.-

Una parte relacionada .-Es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (en esta Norma denominada “la entidad que informa”).

Una transacción entre partes relacionadas .-Es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio

2.6 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

Con Resolución N°06.Q.ICI 004 Del 21 de Agosto del 2006, la Superintendencia de Compañías resuelve: Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de ese Organismo.

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de compañías.

La Compañía SOEMPCO MEDICAL ECUADOR SA. calificò como Empresa del TERCER grupo de implementación NIIF para PYMES, sujetándose a la aplicación contable bajo esas normas, y hasta la fecha no ha cambiado de normativa de aplicación.

2.7 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La administración declara que las NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros .La información es responsabilidad del representante legal, ratificadas posteriormente por la Junta de accionistas. En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

2.8 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimientos igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Efectivo y Equivalentes de Efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

3.2. Activos Financieros.

3.2.1 Préstamos y Cuentas por Cobrar.-

De acuerdo a la NIIF-Pymes SEC.11. Los préstamos, cuentas por cobrar son activos financieros no derivados y se registran a su costo amortizado. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados" se incluyen en el Estado de Resultado Integral en el periodo en el que se originan. La Empresa evalúa a cada fecha del Estado de Situación si existe evidencia objetiva de la desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros.

Por política contable las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión por pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeude de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. En el presente ejercicio la Empresa no tuvo que aplicar deterioro de las cuentas, porque se encuentra dentro de los parámetros normales de cobro.

3.2.2. Provisión para Incobrables.-

La provisión de cuentas incobrables es del 1% de la cartera sin que supere el 10% según la Ley de Régimen Tributario Interno.

3.3 Propiedad, planta y equipo.-

Este rubro se encuentra registrado al costo histórico, deduciéndose la depreciación acumulada. El valor neto de los activos fijos no excede el valor de realización.

El valor de los activos vendidos o dados de baja y su correspondiente depreciación acumulada se descargan de las respectivas cuentas cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de estas transacciones cuando se efectúa. Los costos por gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del periodo.

3.3.1 Depreciación.-

Las depreciaciones se registran con cargo al resultado del ejercicio, utilizando tasas de depreciación por el método de línea recta en función de los siguientes porcentajes anuales, dispuestos por la Ley.

Activo Fijo	PORCENTAJE
Equipo de Oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de Computo	33%

3.3.2 Deterioro de activos fijos.-

Los activos que no están sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que el valor en libros podría no ser recuperable. Las pérdidas por deterioro son el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor, entre el monto neto que se obtendría de su venta menos los costos de venta y su valor en uso o valor actual neto a una tasa de descuento adecuada. Si el valor en libros excede al valor recuperable, por tal diferencia se genera un gasto con contrapartida la cuenta de deterioro acumulado por el desgaste. Cuando se ha practicado un deterioro, y a futuro se realizara otra prueba de deterioro se comprueba que el valor en libros es inferior al valor recuperable, existe una recuperación, acreditándose a ingresos del periodo y debitando la cuenta deterioro acumulado por deterioro, hasta el monto que dejaría el valor en libros si no se hubiera incurrido en dicho ajuste por deterioro.

3.4 Impuestos Diferidos.-

El impuesto a la renta diferido se registra en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros. El impuesto diferido se determinará usando tasas tributarias (legislación) que han sido promulgadas a la fecha del balance y que se espera serán aplicables cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios fiscales futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

3.5. Beneficios de empleados.- (Jubilación patronal)

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados en el remanente de vida laboral promedio esperada de los empleados.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el empleado continúe en servicio por un periodo de tiempo determinado (periodo de derecho). En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el periodo de derecho.

Para los planes de beneficios definidos, la empresa provisiona los valores y los paga cuando los beneficios del trabajador se deban hacer efectivos según el acuerdo o exigencia legal. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los

empleados en el periodo en que los empleados presten sus servicios.

3.6 Participación a Trabajadores.-

La Compañía segrega el 15% en concepto de participación laboral a sus trabajadores de los beneficios que obtuvieron en el ejercicio. El cual se registra con cargo a los resultados del periodo en el que se generó, con un crédito a cuentas por pagar exigible a corto plazo.

3.7 Impuesto a la Renta Corriente.-

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la tarifa del impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2017 se establece en el 22% de las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades que estuvieran sujetas a capitalización.

3.8 Provisión Beneficios Sociales.-

La compañía realiza la provisión por beneficios sociales de los empleados, de acuerdo a las regulaciones de ley, establecidas en el Código de trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

3.9 Capital Social y Reservas.-

Las acciones de los accionistas se clasifican como patrimonio, y las reservas se generan y se contabilizan de acuerdo a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, y si fuera voluntad expresa de los socios en actas de junta de accionistas para el efecto.

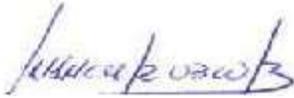
3.10 Ingresos Y Costos.-

Los ingresos ordinarios y costos de las operaciones se registran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por los servicios de estudio de investigación de mercados, asesoría de empresas sobre mercados, marketing, comercialización, asesoramiento publicitario, estudio de opinión pública, imagen planificación de ventas, mercaderías, bienes y servicios; utilizando técnicas avanzadas y tecnología de punta. Son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurren y no cuando se recibe, se paga efectivo o sus equivalentes, estos son registrados en los libros contables y reportados en los estados financieros.

3.11 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.-

En el estado de flujos de efectivo, según el método directo, se utilizan:

- Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación



Lic. Nancy Rubio
Contadora General